

DEVENIR DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA CONDICIÓN HUMANA

RESUMEN

El artículo que está referido a la formación docente, con el interés de comprender un campo tan relevante para la educación, formación de los formadores. Para ello nos referiremos específicamente a la formación docente inicial, sin pretender restar importancia a la formación profesional permanente, sino con un interés de comprender las ausencias que pudieran haber y entender los nuevos retos que debe asumir la Universidad como formadora de docentes, así como también es oportuno el repensar su presente y su futuro ubicándonos en su pasado para comprender más esta responsabilidad. La sociedad actual debido a los grandes cambios sociales, económicos, tecnológicos, científicos y culturales, requiere de un docente cada vez mejor preparado en la formación de un hombre más humanizado, para ello se considera necesario que conozca, comprenda y gestione, a través de sus saberes y haceres la condición humana. La metodología consistió en realizar primeramente una investigación documental que propició una hermenéusis, lo que permite reconocer la misión trascendental que tiene la Universidad en la formación de docentes con un alto compromiso para la transmisión del saber y el hacer que fomenten la condición humana como un valor que enriquezca la convivencia humana.

Palabras clave: Formación Docente, Condición Humana, Humanizar.

Recibido: Noviembre 2013
Aprobado: Diciembre 2013

Autora:

Ana L. Agreda

ana_agreda1204@hotmail.com

*Universidad de Carabobo,
Facultad de Ciencias
de la Educación
Valencia, Estado Carabobo.
Venezuela.*

*Licenciada en Educación. Men-
ción Orientación. Magister en
Educación. Mención Orientación.
Doctoranda en Educa-
ción Facultad de Ciencias de la
Educación de la Universidad de
Carabobo. Profesora Agregado
de la Universidad de Carabobo
adscrita al Departamento de
Psicología. Profesora de Post-
grado del Programa de Investi-
gación Educativa de la Univer-
sidad de Carabobo.*



ARTÍCULO

BECOMING OF TEACHER TRAINING AND THE HUMAN CONDITION

ABSTRACT

The article is related on teacher training, willing to understand, as relevant to education field, the training of instructors. In order to do this, we specifically refer to initial teacher training, without stopping to recognize the importance of the CVT, but noticing the interest to understand and fulfill the deficiencies that may have, and understanding the new challenges that the University should take as a trainer of teachers. It is also important to rethink its present and future, placing us in its past to understand more this responsibility. Today's society requires an initial teacher because of the great social, economic, technological, scientific and cultural changes. This teacher should be better prepared in the formation of a more human man, it is considered necessary to know, understand and manage, through their knowledge and practice the human condition. The methodology consisted first of a literature review which led to a hermeneusis, allowing to recognize the important mission that the University have in the training of teachers with a high commitment to the transmission of knowledge and practice that promotes the human condition as a value to enrich human society.

Keywords: Teacher Education, Human Condition, Humanizing.

INTRODUCCIÓN

El artículo que se presenta refleja cómo la formación docente ha ocupado un lugar importante en la agenda del tema educativo en el país y cómo se ha convertido en interés del ámbito ideológico y político. Lo cual da muestra del valor que tiene la educación en nuestra sociedad, y se devela la constante preocupación por la formación de los formadores, se muestra la evolución de este proceso a través de una breve reseña histórica. Incluyendo la incorporación de los programas de formación docente a las Universidades, en particular el de la Universidad de Carabobo.

El interés en esta búsqueda de documentos para indagar en las tradiciones formativas es ubicarse en lo que hemos alcanzado y así poder afrontar los retos actuales. Se vive en una sociedad que clama por

docentes cada vez más comprometidos con la comunidad y sus problemática, lo que indica la necesidad de una revisión epistémica de las ausencias que pudiera haber en los saberes que son parte de las unidades curriculares. Fomentar una formación dirigida a un ser humano integral, donde la condición humana se respete y sea el hilo conductor de los nuevos cambios que emerjan de una realidad que pide a gritos una educación más humana.

Un poco de historia

La formación docente en Venezuela tiene su historia y ha evolucionado para convertirse en lo que es actualmente, no se pretende exponer los orígenes de la formación docente, pues para ello habría que remontarnos a la Francia de 1684 o la Alemania del 1696, donde se crearon las primeras escuelas para maestros. El interés es ubicarnos históricamente como surgió en Venezuela y visualizar mejor el avance que ha tenido como espacio de capacitación para quien pretende enseñar. Para este recorrido se han revisado los trabajos de Peñalver (2005) y Peñalver (2007).

Según señala Peñalver (2007) “El surgimiento de las instituciones de formación docente, (20) específicamente dirigidas a graduar maestros de educación primaria, se produce a partir del Decreto de Educación Pública, Gratuita y Obligatoria, del 27 de junio de 1870, durante la presidencia de Antonio Guzmán Blanco”. (p. 9) Es entonces en ese momento histórico donde se inicia la formalidad en la formación docente en Venezuela, como parte de las políticas educativas que fomentaría la educación como responsabilidad del Estado.

Se puede comprender que las escuelas normales surgen como una necesidad del estado para responder a una disposición legal de convertir la educación en un derecho y deber de los ciudadanos. Es entonces como el Estado se convierte en Estado Docente, ya que se atribuye todo lo concerniente a la Educación de sus habitantes. Peñalver (2005) “Así, el Estado, a través de las Escuelas Normales como dispositivos de formación, se reservaba para sí la responsabilidad de construir los nuevos ciudadanos que requiere la naciente Nación”. (p.13). La tarea era formar a los agentes educativos que tendrían la misión de educar a ese ciudadano que la Patria requería para destacarse como Nación.

Históricamente hablando, las Escuelas Normales representan la primera formación sistemática que definió el ser del magisterio venezolano, con ellas se inició la capacitación de los primeros maestros de las escuelas primarias en el país, y de todos los que ejercían la función docente en las escuelas. Más tarde, para el año 1936, a través de un Decreto Presidencial de Eleazar López Contreras se fundó el Instituto Pedagógico Nacional, con el objetivo de formar a los profesores que se dedicarían a la enseñanza del nivel de secundaria y la formación normalista. Y además de apoyar en el perfeccionamiento de los docentes ya en ejercicio.

Según Peñalver (op. cit.) otro evento importante sucedió en 1950 cuando la Organización de Estados Americanos, para ese entonces conocida como La Unión Panamericana, aprobó la creación en nuestro país de la Escuela Normal Rural Iberoamericana. Con los años fue transformándose, por ejemplo, para 1976 se convierte en Instituto Universitario Experimental de Profesionalización y perfeccionamiento Docente y para 1990, es declarado por el Consejo Nacional de Universidades como Instituto Pedagógico Rural.

La formación docente en las Universidades, nace en la Universidad Central de Venezuela para el año de 1953, con la creación de la Escuela de Educación adscrita a la Facultad de Humanidades y Educación, fue producto de una Resolución del Consejo Académico. Para 1955 se inician los estudios humanísticos en la Universidad de Los Andes, pero es para 1958 que la Escuela de Humanidades pasa a ser Facultad de Humanidades y Educación.

En el año de 1959, nace en la Universidad Católica Andrés Bello la Escuela de Educación. Para eso mismo año se crea el Pedagógico de Barquisimeto como instituto experimental orientado a formar profesores para Educación Secundaria, Técnica y Normal.

Así mismo, por una Resolución del Consejo Nacional de Universidades, del 20 de diciembre de 1962 se crea la Escuela de Educación de la Universidad de Carabobo. Más tarde para el año de 1969 se une a la labor de formación docente la Universidad del Zulia iniciando sus actividades con la apertura de Educación Preescolar como carrera corta.

Por la década de los 70 continúa el proceso de creación de centros de formación docente, es así como para 1971 se creó el Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar en Maracay, Edo. Aragua. Para 1974 se crea la Universidad Simón Rodríguez, además de la Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. En 1976, por decreto presidencial nace el Instituto Pedagógico del Este, conocido luego como Instituto Universitario Pedagógico Experimental “José Manuel Siso Martínez”. Para el año 1977 se fundó la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Para ese mismo año se creó la Universidad Experimental de Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, así como también inicio sus actividades la Universidad Nacional Abierta.

Luego en 1983 en memoria de Simón Bolívar El Libertador, se crea la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, como homenaje en el bicentenario de su nacimiento. Más tarde para el 2003, aparece la Misión Sucre, desde donde surge la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), que cuenta entre otros programas con el de Formación de Educadores.

El Estado venezolano históricamente ha dado una importancia relevante a la formación de educadores, es por ello que ha propiciado instituciones para tal fin. Se hace necesario destacar que así como en el sector público han surgido unas cantidades sustanciales de Instituciones dedicadas a la formación de docentes, el sector privado ha hecho lo propio. Según Peñalver (2005),

Para el año 2003, Venezuela contaba con 20 instituciones públicas de educación superior: 14 universidades entre autónomas y experimentales, 3 institutos universitarios y 3 colegios universitarios; otorgándose títulos de licenciatura, profesorado y técnico superior universitario en las menciones respectivas. En ese mismo año, 37 instituciones representaban la educación privada...(p.33)

La formación docente en la Universidad

La formación docente desde las universidades, está referida a esa capacitación inicial que recibe el estudiante para adquirir las competencias que lo acrediten como profesional de la educación en cualquiera de sus niveles. La Universidad debe garantizar en sus egresados el dominio en las teorías y concepciones que fundamentan los principios y estra-

teorías que sostienen el quehacer educativo, proporcionándole todo el bagaje teórico de los saberes disciplinarios que permiten explicar el fenómeno educativo en cualquiera de sus modalidades.

Al hacer referencia a la formación docente es necesario señalar dos formas: El de la formación docente inicial, lo que comprende toda la capacitación que recibe un estudiante universitario para licenciarse como educador y la formación en servicio, también llamada perfeccionamiento docente, o formación en ejercicio. La formación inicial está sustentada en un currículo, el cual responde a un modelo que está soportado en los ideales sociales acerca de la profesión docente. Lo que significa que los entes responsables le dan el soporte legal, expresado en la aprobación de los currículos que las Universidades aplican para la formación de estos profesionales.

Esta formación inicial del docente acredita al graduado a desempeñarse en la función docente, pero no deberá ser considerada como acabada. Es una actitud errada considerar que la formación está completa con el egreso de la Universidad o con el ingreso a una institución educativa a laborar. La práctica profesional deberá por tanto ser reflexiva y observada de manera crítica por los directivos, compañeros y el propio docente, para así poder hacer las revisiones y correctivos, si es el caso. La preparación de un docente no concluye con la culminación de los estudios universitarios, sino que esta formación debe ser permanente, siempre con la intención de consolidar los saberes obtenidos contrastándolos con la realidad del aula, con las nuevas demandas de la sociedad para la escuela.

Las instituciones de formación docente tienen que garantizar a los estudiantes las condiciones y oportunidades para un aprendizaje relevante y de calidad que les permita capacitarse adecuadamente para hacer frente a los nuevos roles y retos que se les demanda, para así desempeñarse profesionalmente en su labor, responsabilizarse ante sus alumnos, familia y la sociedad. Actualmente, inspirados por una época de cambios, el ámbito de la formación de educadores requiere un gran salto, éste no se alcanza agregando cátedras, asignaturas, proyectos o aumentando el tiempo de estudio en los centros educativos, o retocando el currículo aumentando o sustituyendo el saber y hacer. Eso ya se ha hecho, lo que se requiere es una revisión o cambio en el paradigma de la formación docente.

La reforma del modelo estructural y el currículo que se ha venido siguiendo en las Escuelas de Educación Universitarias, en los Pedagógicos e institutos de formación de educadores, es una especie de clamor en distinto lugares del planeta, y en los últimos documentos que recogen la realidad de la formación docente en Venezuela, es un punto obligado a señalar. A propósito de lo señalado Peñalver (2005) señala: "...pero también es una oportunidad para pensar la formación docente del presente y del futuro" (p.5), lo que indica la necesidad de un repensar la formación docente para que responda a esa necesidad.

Las actuales demandas de la nueva sociedad a la educación hacen volver la mirada a la capacitación que reciben quienes se dedican a llevar a cabo el currículo en las escuelas, liceos e Institutos de educación superior. Es por demás transcendental volver la mirada a formación de formadores, se demanda de un nuevo rol del docente, que cada vez esté más vinculado con la comunidad, con las necesidades de ésta y que ayude a dar respuestas a las problemáticas que la aquejan. Acercarse a este rol implicará que el docente haya sido formado tanto en el saber y el hacer que le permitan formar en sus alumnos los valores, conocimientos, actitudes y habilidades que se espera. Así lo sustenta Torres (1996):

Los contenidos de un currículo incluyen conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Mientras que el currículo escolar reconoce la necesidad no solamente de instruir a los alumnos en los conocimientos sino también de "formar la personalidad", el currículo de la formación docente se ha concebido tradicionalmente como un currículo basado en la transmisión de conceptos y teorías. Hoy en día, no obstante, se plantea la necesidad de enfatizar dentro de la formación docente no únicamente el desarrollo de los aspectos cognitivos sino también –y sobre todo- de los aspectos actitudinales y afectivos. (p. 83)

Lo anterior trae a la reflexión sobre la importancia que tiene que no sólo se concentre la formación del docente en los aspectos cognitivos sino en los referidos a los valores y la afectividad, ya que la responsabilidad del educador va más allá de un simple dador de conocimientos, sino que también está comprometido con la misión de formar personas, de formar personalidades. Las competencias de un buen docente van más allá de su formación pedagógica o andragógica y en el área de especialización, son además necesarias el afecto, la sensibilidad humana, el respetar, tolerar lo diferente, el tener comunicación con sus alumnos. La actitud del maestro es parte de sus competencias profesionales y se

traduce en la calidad de la educación. La actitud del maestro es un factor determinante en el proceso de aprendizaje, así lo sustentan los estudios. (Arancibia, 1988).

Por lo tanto, todo currículo de formación deberá contener los aspectos cognitivos referidos a las áreas de conocimiento además de los aspectos actitudinales y afectivos. Los currículos de las escuelas están orientados a incluir conocimientos, habilidades, valores y actitudes, lo que deja ver que se reconoce la necesidad de instruir a los alumnos además de los conocimientos en la formación de la personalidad. Es así como la formación del docente debe responder a este reto que desde las escuelas se le hace, se requiere de un profesional de la educación que asuma este compromiso, por ello se propone adoptar como un criterio primordial la relación maestro-alumno para la selección, formación y evaluación docente.

La Universidad de Carabobo y la formación docente

La Universidad de Carabobo, desde la fundación de la Escuela de Educación, hoy Facultad de Ciencias de la Educación, ha sufrido cambios de orden curricular y organizacional. Con relación al primero el diseño curricular inicialmente estaba estructurado en dos etapas: la básica orientada a los estudios generales y la profesionalización. Pero como todo diseño curricular éste ha sido evaluado y redefinido como resultado de un proceso de permanente observación con el fin de actualizarse, por ello que ha evolucionado para ofrecer la formación docente en varias disciplinas, dando la oportunidad de varias menciones.

Actualmente se ofrecen las siguientes menciones: Mención Artes Plásticas, Mención Biología, Mención Ciencias Sociales, Educación Física, Deporte y Recreación, Educación Inicial, Educación Integral, Educación Musical, Educación para el Trabajo (Comercial), Mención Física, Mención Francés, Mención Inglés, Mención Informática, Mención Lenguaje y Literatura, Mención Matemática, Mención Orientación, Mención Química.

En la Facultad de Ciencias de la Educación UC, se forman profesionales que reciben el título de Licenciados en Educación, en cada una de sus menciones. La Universidad de Carabobo posee un programa de alto nivel en formación docente, que la coloca al nivel internacional. Además

el currículo está diseñado para formar a un profesional de la Educación comprometido con la formación integral del ser humano. Así lo refleja en su Misión y Visión de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Ser una institución Nacional Autónoma de servicio educativo a la sociedad, que tiene como objetivo, preparar el capital intelectual en el área de la educación, mediante la producción, facilitación y reafirmación de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, para formar con la más alta calidad, educadores competentes, que ostenten valores éticos y morales, y se desempeñen exitosamente en el campo de la educación.

Ser un espacio para la construcción, asimilación y divulgación del conocimiento científico y humanístico en la docencia directa y de apoyo, para generar cambios reactivos de transformación social a nivel local, regional y nacional; constructora y revitalizadora de los valores humanos en un mundo globalizado, competitivo, con crisis de crecimiento económico, ambiental, cultural y ético. Ser también un espacio de intereses espirituales compartidos entre los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, que permiten lograr los fines trascendentes de las personas y el desarrollo sustentado y sustentable del país. [en línea]

Actualmente se lleva a cabo un rediseño curricular por competencias en el cual sería oportuno hacer una revisión en cuanto a cómo se garantiza el desarrollo de competencias humanas que requiere el docente, respondiendo así a una formación cada vez más humana, que esté soportada en el conocimiento y comprensión de la condición humana.

Indagando la condición humana

La condición humana es un constructo que devela la forma de caracterizar al ser humano, primeramente al considerarnos biológicamente sabemos que respondemos a un genoma determinado, trazado y repetido en cada una de nuestras células. Nuestro parentesco biológico es indudable e irrefutable. Los seres humanos comparten la misma historia evolutiva, que los hace estar constituidos molecularmente de la misma manera, compartiendo la temporalidad, por tanto son finitos y vulnerables.

Los seres humanos somos interdependientes y ecodependientes, necesitamos de otros para vivir, de nuestros congéneres. Por ello se requiere de aprender a convivir con otros de manera armónica. Además

somos parte de la naturaleza, estamos relacionados con el clima con el paisaje, con los animales, con las plantas, con el ecosistema. Conscientes de nuestra dependencia la formación docente debe transmitir valores de conservación y autoconservación, cuidar nuestro organismo y nuestro ambiente natural. Asumir que somos parte de un todo que reconocemos como un bien y que es menester mantener en unas condiciones óptimas para garantizar la conservación de la especie.

Muchos son los aspectos que nos hacen distintos y al mismo tiempo igual, sentimos, gozamos y sufrimos, somos seres sintientes, poseemos una vida subjetiva, esta última es la que nos da el carácter de distintos, variantes. Somos y actuamos de acuerdo a nuestros sentimientos, cultura, costumbres, valores y educación, eso nos permite tener una conciencia individual. Como lo argumente Morín (2003):

El ser humano es un ser razonable y desrazonable, capaz de mesura y de desmesura, racional y afectivo; sujeto de una afectividad intensa e inestable, sonríe, ríe, llora, pero también sabe conocer objetivamente; es un ser serio y calculador, pero también ansioso, angustiado, gozador, ebrio, extático; es un ser de violencia y de ternura, de amor y de odio; es un ser invadido por lo imaginario y que puede reconocer lo real, que sabe de la muerte y que no puede creer en ella, que segrega el mito y la magia, pero también la ciencia y la filosofía... (p.14)

La condición humana que nos permite tener la capacidad del lenguaje articulado debido a nuestra racionalidad, y que además nos hace poseedores de la autoconciencia, lo que caracteriza y da la posibilidad de prever las consecuencias de las propias acciones, de tomar decisiones, de seguir reglas y normas, de emitir juicios de valor, nos permite ser seres con conciencia moral. Además de desarrollar valores que guían y permiten la convivencia, como la empatía, la tolerancia, el altruismo, el ponernos en el lugar de otro nos acerca, haciendo que seamos merecedores de una cultura planetaria para la paz.

Morín (2000), Asume como el Tercer Saber: Enseñar la condición humana donde asevera que “La educación del futuro debe ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana” (p. 51), por tanto el autor plantea una educación desarrollada a partir de la comprensión de ser humano holístico, lo cual implica la comprensión de una visión de la persona como ser multidimensional reconociendo así sus complejidad. Es así como se requiere de un educador formado en el reconocimiento de manejo de saberes y haceres sustentados en la condición humana

Agreda (2011) sostiene: “Enseñar la condición humana se convierte en una de las columnas de la educación, el conocer la esencia de lo que representa ser humano, conocer sus necesidades, inquietudes y virtudes” (p.42). En el proceso de formación de un buen educador, es necesario considerar la complejidad del ser humano, su condición humana. Lo que implica que en su praxis el formador se dé a conocer como un ser que conoce su propia complejidad, su propia condición humana, que interactúa desde su subjetividad y que establece una relación intersubjetiva, que deja ver que reconoce al otro, Souto (2009) “la formación no puede ser pensada si no es en la relación con el otro” (p.20). Ella es posible sólo en lo relacional y social; es decir con otros.

Entre los aspectos esenciales de un educador formado desde el respeto a la condición humana: tiene un compromiso fundamental con transmitirla en el proceso educativo que lleve a cabo, porque formar a otros es influir en la manera de ser y actuar, este es un proceso en el que interviene la razón tanto como la sensibilidad. Un docente debe estar abierto a las vivencias afectivas de sus alumnos, estar dispuesto a comunicarse asertivamente con ellos, a transmitirle con entusiasmo y calidez que la experiencia de aprender es vital, que el conocimiento les engrandecerá y los hará alcanzar altos niveles de desarrollo.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde esta perspectiva de la educación es oportuno reflexionar si realmente se está tomando en cuenta lo afectivo, se suele separar los sentimientos del aprendizaje, como si no perteneciera a esta experiencia. Cuando reconocemos la condición humana reconocemos también la complejidad del ser humano aceptando entonces, que siendo así no podrá separar sus experiencias cognitivas de su sentir. El aprendizaje es afectado por la motivación, el deseo, el entusiasmo, las emociones; en fin la afectividad está indisolublemente relacionada con el aprendizaje. Por lo tanto está presente en todos los eventos de interacción escolar.

Es así como una atmósfera de calidad y respeto a la condición humana propicia el aprendizaje significativo, y por otra parte este ambiente favorece el desarrollo integral porque estimula no sólo los logros académicos sino también los personales como la capacidad de dar y recibir afecto, valores como la tolerancia, la solidaridad, capacidad para convivir, capacidad de comunicación y la inteligencia emocional. Para acercar la educación a la vida es necesario vincular el conocimiento con el afecto.

Por otra parte el buen docente mostrará con su propio proyecto de vida el respaldo de lo que enseña, que refleje organización en sus ideas, que lo que comunique este documentado para que su palabra convenza, entusiasme y tenga un verdadero impacto. Para ello también deberá manejar apropiadamente los recursos, técnicas y métodos que le permitan transmitir eficientemente y de manera atractiva los conocimientos que desea activar en sus alumnos, además de propiciar el clima emocional que estimule el aprendizaje.

Por lo tanto una formación docente basada en la condición humana tiene como misión desarrollar competencias en los futuros educadores que les permitan ser propiciadores de una educación más humana, que produzcan mayores niveles de humanidad en la sociedad. Pero deberá por tanto comenzar consigo mismo, conociéndose, queriéndose, valorándose, porque no se puede enseñar lo que no se tiene.

Es así como la formación docente debe estar orientada a:

- Propiciar el intercambio de saberes, donde se establezcan diálogos interdisciplinarios para librarnos de la simplicidad del saber disciplinario. Permittedose así el desarrollo del pensamiento crítico.
- Fomentar la condición humana en el reconocimiento de los valores humanos que propicien la convivencia y la paz, sustentados en la diversidad, en el amor a los demás, el respeto a la vida y la libertad.
- Cultivar la condición humana desde la pluralidad, aceptando que somos distintos y semejantes al mismo tiempo, que poseemos puntos de encuentro y puntos divergentes, pero que en definitiva somos todos de una misma especie.
- Reconocer lo trascendente del ser humano, ofreciendo la oportunidad de desarrollar la vocación, la espiritualidad y los valores humanos que lleven al disfrute de la vida con sentido humano y consustanciado con nuestro medio ambiente.

No queda más que concluir reconociendo la misión trascendental que tiene la Universidad en la formación de docentes con un alto compromiso para la transmisión del saber y el hacer que fomenten la condición humana como un valor que enriquezca la convivencia y la comprensión humana.

REFERENCIAS

- Agreda, A. (2011). Humanizar desde la Educación ¿Una demanda Social? Revista Investigación y Creatividad. Vol. 9, No. 1. Maracay: UBA.
- Arancibia, V. (1988). Didáctica de la educación primaria. En: C. Muñoz (ed.). Calidad, equidad y eficiencia de la educación primaria: estado actual de las investigaciones realizadas en América Latina, México: CEE-REDUC.
- Castillo M. y Esté M. (2005). *El yo del docente y la visión del aula*. Venezuela: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico UC.
- Morín, E. (2003). *El Método*. La Humanidad de la humanidad. Vol. 5. Madrid: Cátedra.
- Morín, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: UNESCO / Universidad Central de Venezuela.
- Peñalver, L. (2007). Hacia una Historia de la Formación Docente en Venezuela CONHISREMI. Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Volumen 3, Número 2. Disponible: <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000036.pdf>. [Consultado: 2010, Octubre 19].
- Peñalver, L. (2005). La formación Docente en Venezuela. Estudio Diagnóstico. Disponible: http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formation_docente_venezuela_iesalc.pdf. [Consultado: 2010, Octubre 19].
- Torres, R. (1996). *Nuevas formas de aprender y enseñar*. UNESCO-OREALC. Santiago
- Universidad de Carabobo. (2013). [Página Web en Línea]. Misión y Visión de la Facultad de Ciencias de la Educación. Disponible: <http://www.face.uc.edu.ve/web/> [Consultado: 2013, enero 15]